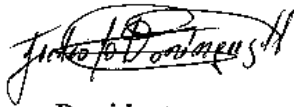


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPANIA
TRANSRIOPAMAR S.A**

En la parroquia San Bartolomé, del Cantón Sigsig, Provincia de Azuay, Republica del Ecuador, en la calle Alfonso Cabrera s/n y 16 de Abril el día catorce de febrero del 2019, a las tres de la tarde se reúnen los Accionistas: de la compañía representado el 100% de capital. En vista que los accionistas concurrentes representan en la totalidad del capital pagado de la compañía que es de 1.000.00 dólares americanos resuelven por unanimidad de votos constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar el siguiente orden del día. 1.- CONSTATAACION DEL QUORUM. 2.- APROBACION DE LOS INFORMES de Gerente, Comisario y Balance correspondiente al ejercicio Fiscal 2018,

Presidente de la Junta Universal en su calidad, y de acuerdo a las atribuciones que le confiere el estatuto social declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día. El Secretario dando cumplimiento a los dispuesto en el Art. 239 dela ley de Compañías, expresa que los puntos tratarse son los siguientes: 1.- CONSTATAACION DEL QUORUM. 2.- APROBACION DE LOS INFORMES de Gerente, Comisario y Balance correspondiente al ejercicio Fiscal 2018. El Orden del Día es aprobado por unanimidad, por ende los accionistas se instalan declarándose en Junta Universal de Accionistas. PUNTO UNO Al estar presente el 100% de capital se declara instalada la junta general PUNTO

DOS Luego de un exhaustivo y minucioso análisis los Accionistas por unanimidad de votos se resuelve aprobar los informe de Gerente, comisario y el BALANCE CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL 2018. No habiendo otro asunto que tratar se declaró en receso la Junta, con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Luego de haber transcurrido 30 minutos del receso establecido, se reinstala la Junta, con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que una vez leída en alta y clara voz por secretaria, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes con lo que culmina dicha acta siendo las diecisiete horas con treinta minutos del mismo día y fecha de su iniciación Para constancia firma el Presidente y Secretario



Presidente



Secretario